

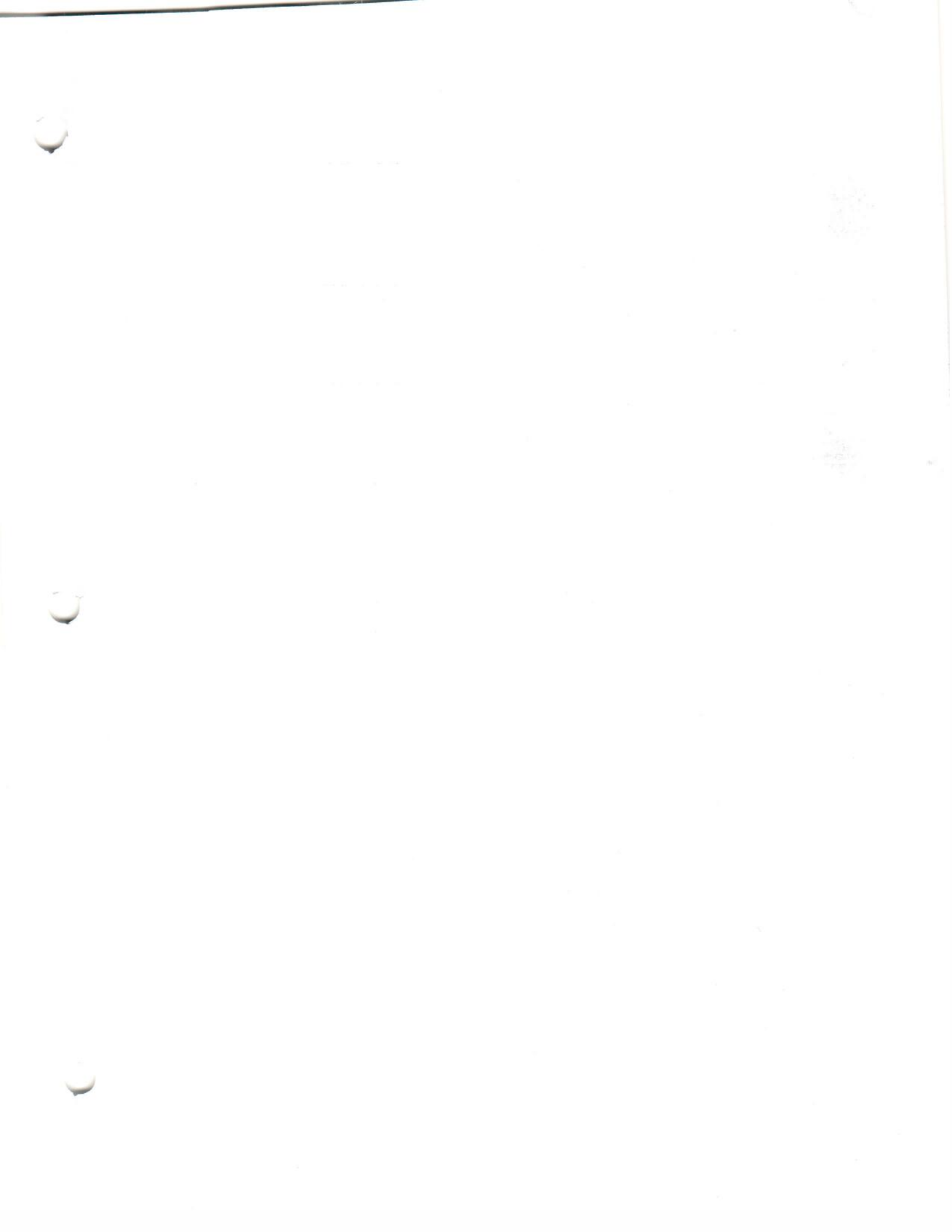
# SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA JURÍDICA



# Seguimiento a la Ejecución del Plan Anual de Auditorías 2017

## Sesión No. 1 Vigencia 2018

Comité Institucional de Coordinación de Control  
Interno



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**



# Índice

1. Seguimiento a la Ejecución del PAA 2017
2. Auditorias a procesos:  
Resultados y recomendaciones
3. Avance en la Implementación del MECI
4. Presentación del Plan Anual de Auditorias 2018

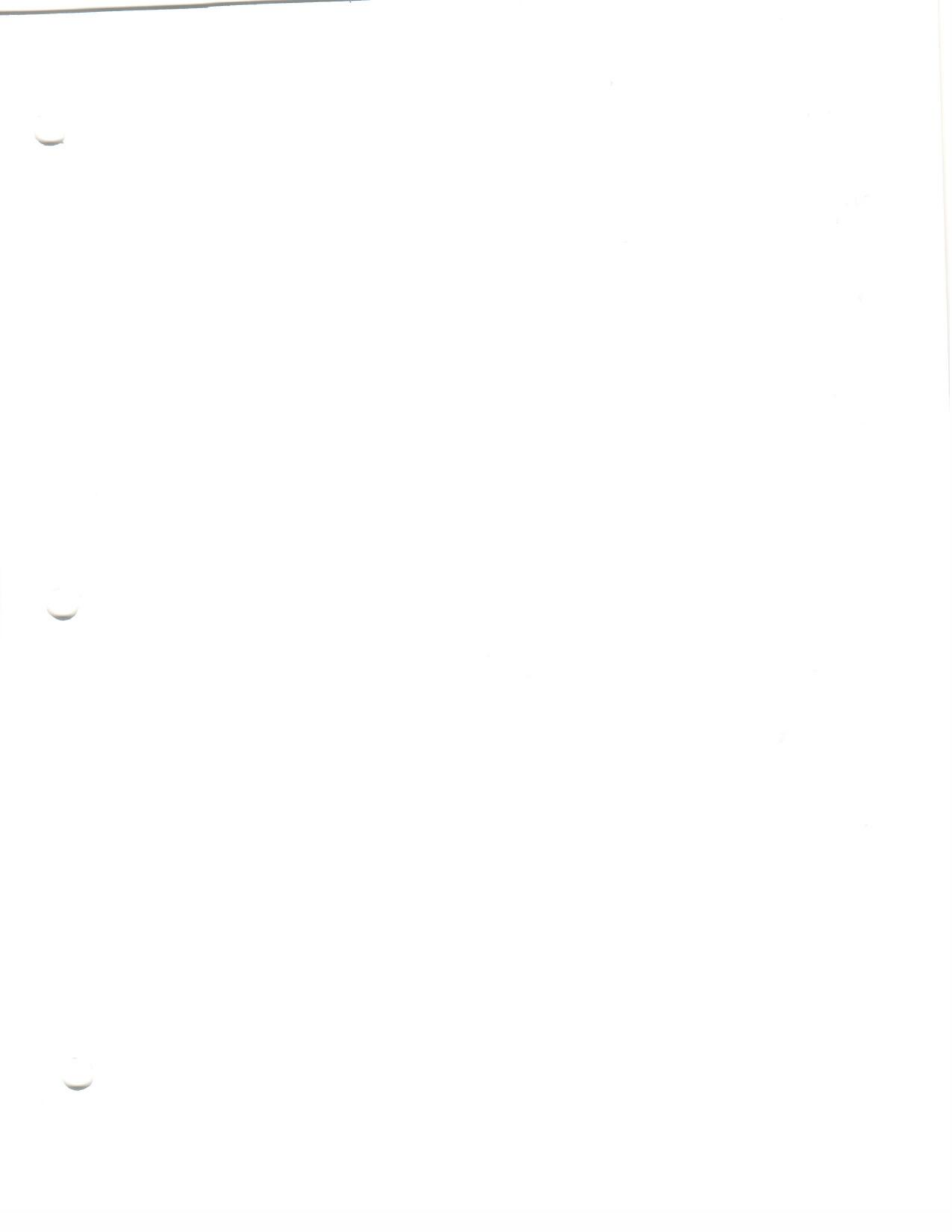
**Comité Institucional de Coordinación de Control  
Interno**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



# **1. Seguimiento a la Ejecución del PAA 2017**

**1.1 Informes de Ley**

**1.2 Acompañamientos y Seguimientos**

**1.3 Auditorías a Procesos**

**Comité Institucional de Coordinación de Control  
Interno**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA JURÍDICA





# 1.1. Informes de Ley

Informe de Ley	Norma de Origen	Plazos	Cumplimiento (%)
Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno	Artículo 16 del Decreto 648 de 2017 "por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015" incorpora el artículo 2.2.21.4.9 al Capítulo 4 del Título 21.	Anual	100%
Informe de Control Interno Contable	- Resolución 357 de 2008 Contaduría General - Resolución 706 de 2016 Contaduría General	Anual a 28 de febrero	100% Vigencia 2016
Informe de Evaluación Institucional por Dependencias	- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004. - Artículo 16 del Decreto 648 de 2017 "por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015" incorpora el artículo 2.2.21.4.9 al Capítulo 4 del Título 21.	Anual	100%
Austeridad del Gasto	- Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015. - Artículo 16 del Decreto 648 de 2017 "por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015" incorpora el artículo 2.2.21.4.9 al Capítulo 4 del Título 21.	Informe trimestral 15 de febrero 15 de Mayo 15 de Agosto 15 de Noviembre	100%
Informe de PQRS	- Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 2641 de 2012	Informe semestral	100%

**Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**



ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



# 1.1. Informes de Ley

Informe de Ley	Norma de Origen	Plazos	Cumplimiento (%)
Consolidación de la Cuenta Anual SIVICOF	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Reglamentaria N° 011 Y 023 de la Contraloría de Bogotá D.C.</li> <li>- Artículo 17 de la Resolución Reglamentaria N° 10 de 2013 de la Contraloría de Bogotá D.C</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 de febrero</li> <li>- 28 de febrero</li> </ul>	100%
Informe Pormenorizado Sistema de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011</li> <li>- Artículo 16 del Decreto 648 de 2017 "por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015" incorpora el artículo 2.2.21.4.9 al Capítulo 4 del Título 21.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 de marzo</li> <li>10 de julio</li> <li>10 de noviembre</li> </ul>	100%
Informe de Derechos de Autor	Directiva Presidencial 002 de 2002	17 de marzo	100%
Seguimiento Plan Anticorrupción	Decreto 2641 de 2012 por el cual se reglamenta los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011- Estatuto anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> <li>30 de abril</li> <li>31 de agosto</li> <li>31 de diciembre</li> </ul>	100%
Informe Reporte Plan Anual de Auditoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto 215 de 2017</li> <li>- Circular 006 de 2017</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Avance al Plan Semestral</li> <li>- Seguimiento metas plan de desarrollo Trimestral</li> </ul>	100%

**Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



## 1.2. Acompañamiento y Seguimiento

Seguimiento	Norma de Origen	Plazos	Cumplimiento (%)
Implementación MECI	- Decreto 934 de 2014 - Cronograma de Implementación	FASE I: 6 MESES FASE II: 3 MESES FASE III: 6 MESES FASE IV: 3 MESES	100%
Implementación Nuevo Marco Normativo Contable	- Directiva 007 de 2016 - Resolución 693 de 2016	Cuatrimestral	100%
Convenio Marco Cooperación 001	- Ejecución durante la Vigencia 2017	Vigencia 2017	100%
Seguimiento al Plan de Mejoramiento Contraloría	- Parágrafo 1. del Art. 9° de la Resolución de la Contraloría de Bogotá	Periodicidad no definida	100%

**Comité Institucional de Coordinación de Control  
Interno**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**  
SECRETARÍA JURÍDICA



# 1.3. Auditoría a Procesos

Proceso	Norma de Origen	Plazos	Cumplimiento (%)
Planación y Mejora Continua	- ISO NTC 9001 - Decreto 323 - Resolución N° 067	19 de octubre	100%
Gestión Jurídica	- ISO NTC 9001 - Decreto 323 - Resolución N° 067	30 de octubre	100%
Inspección, vigilancia y control de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro	- ISO NTC 9001 - Decreto 323 - Resolución N° 067	24 de noviembre	100%
Gestión judicial y extrajudicial del Distrito Capital	- ISO NTC 9001 - Decreto 323 - Resolución N° 067	19 de diciembre	100%
Control Interno Disciplinario	- ISO NTC 9001 - Decreto 323 - Resolución N° 067	22 de diciembre	100%
Gestión de TIC	- ISO NTC 9001 - Decreto 323 - Resolución N° 067	27 de diciembre	100%
Gestión Contractual	- ISO NTC 9001 - Decreto 323 - Resolución N° 067	27 de diciembre	100%

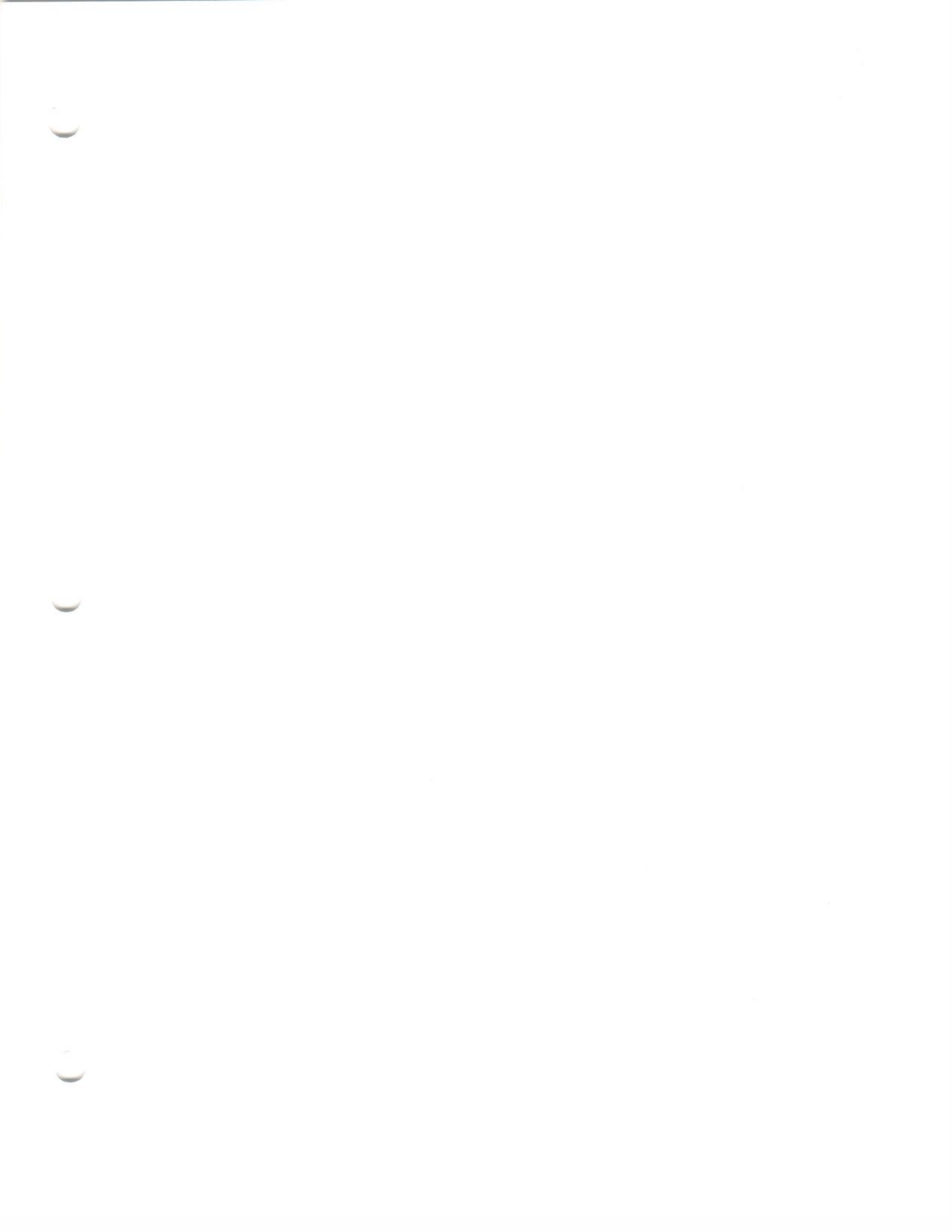
**Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**



ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**





## 2. Auditorías a Procesos: Resultados y Recomendaciones

Proceso	Procedimiento	Resultado	Recomendaciones
Planeación y Mejora Continua	Elaboración Plan Estratégico	Elaborar Plan de Mejoramiento (Presentado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar la frecuencia del Punto de Control en el procedimiento</li> <li>- Formalizar la adopción del Manual de Procesos y Procedimientos mediante acto administrativo</li> </ul>
Gestión Jurídica	Formulación, evaluación de política y lineamientos jurídicos.	Elaborar Plan de Mejoramiento (Presentado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar la Información a cargar en el Sistema Régimen Legal</li> </ul>
Inspección, vigilancia y control de Personas Jurídicas Sin Animo de Lucro	Reconocimiento, Inscripción, Registro y Orientación a la Ciudadanía	Elaborar Plan de Mejoramiento (Presentado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Codificar el manual del Sistema SIPEJ</li> <li>- Revisar la coherencia en las actividades descritas en el procedimiento</li> <li>- Definir ejes temáticos de atención detallados en el SIPEJ.</li> </ul>
Gestión judicial y extrajudicial del Distrito Capital	Representación Judicial y Extrajudicial	Elaborar Plan de Mejoramiento (Presentado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificar las tareas a realizar en la Caracterización.</li> </ul>

**Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**



## 2. Auditorías a Procesos: Resultados y Recomendaciones

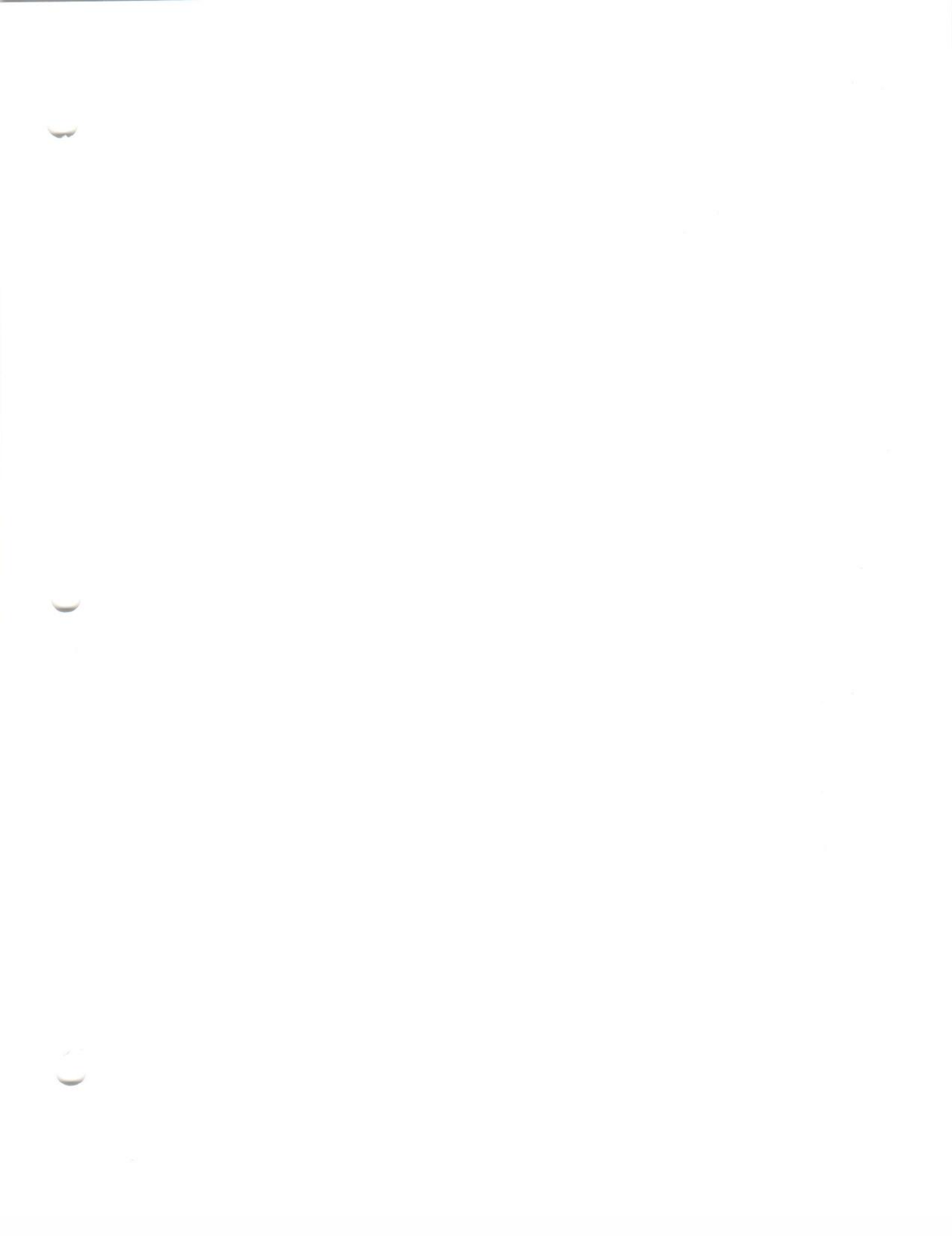
Proceso	Procedimiento	Resultado	Recomendaciones
Control Interno Disciplinario	Orientación y/o Capacitación a Operadores Disciplinarios del D.C.	Elaborar Plan de Mejoramiento (Presentado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Codificar el manual del Sistema de Información Disciplinario del D.C.</li> <li>- Evaluar la ejecución del Punto de Control</li> <li>- Revisar la secuencia y la coherencia de las actividades</li> </ul>
Gestión de TIC	Atención y Apoyo a Usuarios	Elaborar Plan de Mejoramiento (Presentado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucionalizar el aplicativo Mantis</li> <li>- Incorporar en el procedimiento los Sistemas de Apoyo Administrativo y Financiero</li> <li>- Gestionar la Suscripción de la Política de Implementación y sostenibilidad del sistema de seguridad de la información.</li> </ul>
Gestión Contractual	Contratación Directa	Elaborar Plan de Mejoramiento (Pendiente)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar en la redacción, coherencia de actividades y definición de condicionales para el adecuado entendimiento del procedimiento</li> <li>- Definir actividades que pueden ser puntos de control en el procedimiento para fortalecer la ejecución del mismo</li> </ul>



### 3. Avance en la Implementación del MECI a 2017

NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECI POR FASES - CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2017	
Control De Planeación Y Gestión Y Eje Transversal Información Y Comunicación Fase 1	91%
Control De Planeación Y Gestión (Talento Humano) Fase 2	97%
Control De Planeación Y Gestión Fase 3	100%
Evaluación Y Seguimiento Fase 4	92%
% De Implementación	95%

**Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**



### 3. Avance en la Implementación del MECI

FASE	Modulo	Componente	Elemento	Productos mínimos	Observaciones de evidencia esperada	Estado	Calificación	Relación de evidencias
1	Control de Planeación y Gestión Fase 1	Direccionamiento o Estratégico	Planes, programas y proyectos	Planes, programas y proyectos	Acuerdos de gestión donde se definen las responsabilidades y metas frecuentes por parte de los gerentes públicos.	Documentado	2	Los acuerdos de Gestión del equipo directivo de la entidad se encuentran documentados. Las evidencias reposan en el Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital.
1		Direccionamiento o Estratégico	Política de Operación	Establecimiento y divulgación de las políticas de operación	Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la socialización y difusión de las Políticas de Operación de la entidad. (Cartillas, Correos electrónicos, Cartelera de la entidad, Concursos, Actividades entre otros.)	En proceso	1	A 31 de diciembre se encuentran aprobados 50 procedimientos. Anexo 16. Relación de Procedimientos aprobados y publicados.
1	Eje Transversal Información y Comunicación	Direccionamiento o Estratégico	Política de Operación	Manual de operaciones o su equivalente adoptado y divulgado	Acto administrativo a través del cual se adopta el Manual de Operaciones de la entidad (Manual de procedimientos, Manual de Calidad) como documento de consulta.	En proceso	1	Los procedimientos aprobados a diciembre 31 de 2017 incluyen las políticas de operación correspondientes en el numeral 3 de cada procedimiento.
1		N/A	Información y Comunicación Interna y externa	Tablas de retención documental de acuerdo con lo previsto en la normatividad	La entidad debe establecer su proceso y/o actividades de Gestión documental de acuerdo con la Ley 594 de 2000 o la norma que la modifique o sustituya	En proceso	1	La entidad se encuentra en proceso de levantamiento de información para la posterior definición de las tablas de retención documental
1	N/A	Sistema de información y comunicación	Manejo organizado o sistematizado de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos	los recursos físicos y humanos de la organización deben tener asociados procesos, procedimientos y guías donde se establece el manejo de éstos y su adecuada utilización.	Documentado	2	Se encuentran documentados 11 procedimientos relacionados con recursos humanos y tecnológicos. Anexo 19. lista de procedimientos relacionados.	

## Comité Institucional de Coordinación de Control Interno





### 3. Avance en la Implementación del MECI

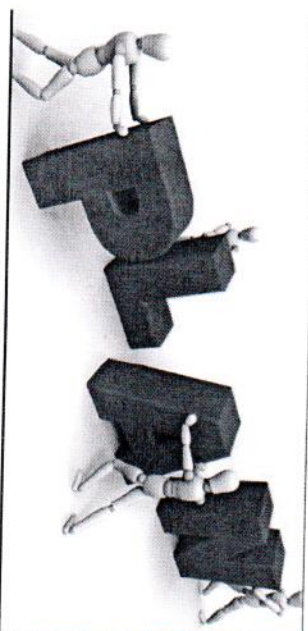
FASE	Módulo	Componente	Elemento	Productos mínimos	Observaciones de evidencia esperada	Estado	Calificación	Relación de evidencias
2	Control de Planeación y Gestión Fase 2	Talento Humano	Acuerdos Compromisos y protocolos Éticos	Documento con los principios y valores de la entidad.	Carta de valores y políticas éticas de la entidad, decálogo de ética, código de ética, etc.	Documentado	2	Resolución 082 del 26 de mayo del 2017 Por medio de la cual se adopta la plataforma estratégica de la entidad.
4	Evaluación y Seguimiento Fase 4	Autoevaluación Institucional	Autoevaluación del control y gestión	Actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación	Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestren la sensibilización sobre la autoevaluación en la entidad. (Cartillas, Correos electrónicos, Cartelera de la entidad, Concursos, Actividades entre otros.)	Documentado	2	Lista de asistencia reunión de gestores.
				Herramientas de autoevaluación	La entidad debe determinar cómo a partir de los Riesgos, indicadores, y demás establecidos y demás elementos que le permitan tomar información, puede realizar la autoevaluación de la gestión, tomando los correctivos necesarios	Documentado	2	Informe de gestión y resultados tercer trimestre 2017. Matriz de Indicadores y metas actualizado



# 4. Presentación del Plan Anual de Auditorías 2018



Hoja de cálculo  
Microsoft Excel 97-



**Comité Institucional de Coordinación de Control  
Interno**



## 5. Informe de la Gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

<b>INFORME DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO Y DE LA EJECUCIÓN DE SUS DECISIONES</b> (Literal e) del artículo 8° de la Resolución 196 de 2017, por la cual se Crea y Reglamenta el CICCI)				
N° SESIÓN	FECHA	TEMAS TRATADOS	DECISIONES DEL COMITÉ	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
1	31/01/2017	1. Aprobación del Plan Anual de Auditorías 2017	Los integrantes del Comité aprueban el programa de auditoría y recomiendan informar previamente a este Comité la programación de ejecución del Plan Anual de Auditorías, una vez se determine el cronograma resultante de la implementación de los procesos y procedimientos.	Se informaron los cronogramas respectivos por parte de OCI de acuerdo al Plan de auditoría programado
2	4/08/2017	1. Seguimiento del PPA 2017 2. Ajustes al PAA 2017, de acuerdo a los cambios normativos. (Decreto Nacional 648 de 2017 y Decreto Distrital 215 de 2017) 3. Ajustes al PAA 2017, de acuerdo a las observaciones efectuadas por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación 4. Estado de avance de la Implementación del MECI 5. Modificaciones a las funciones del Comité de Coordinación de Control Interno. 6. Presentación de los Instrumentos para auditoría interna (Estatuto de Auditoría, Carta de representación, Código de Ética y Declaración de Conflicto de intereses)	Con el propósito de realizar el seguimiento oportuno, el Subsecretario Jurídico solicita realizar dos sesiones extraordinarias, antes de finalizar la vigencia así: Reunión N° 3. Una vez se encuentre avanzado el programa de auditoría a procesos, para conocer las recomendaciones. Reunión N° 4. En el mes de diciembre, antes de finalizar la vigencia Los integrantes del Comité aprueban la expedición de los documentos y solicitan remitir los proyectos a la Dirección de Doctrina y Asuntos Normativos para que esa dependencia adelante la revisión de legalidad de los actos administrativos antes de su expedición. Lo anterior sin perjuicio de las observaciones que remitan los integrantes del Comité, las cuales deberán ser tenidas en cuenta en el marco del análisis que adelante la dependencia.	Se realizaron los dos (2) comités propuestos por el Subsecretario, de auditoría a procesos en el mes de noviembre y el definido para el mes de diciembre. Igualmente se desarrollaron la revisión de legalidad de los documentos e instrumentos de auditoría interna. Quedaron en firme al mes de diciembre la Resolución 196 de 2017, creando y constituyendo el nuevo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Acuerdo 01 de 2017, Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética de la OCI.

**Comité Institucional de Coordinación de Control**

**Interno**



OFICINA DE CONTROL INTERNO DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**

SECRETARÍA AMBIENTAL



## 5. Informe de la Gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

INFORME DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO Y DE LA EJECUCIÓN DE SUS DECISIONES (Literal e) del artículo 8° de la Resolución 196 de 2017, por la cual se Crea y Reglamenta el CICCI)				
N° SESIÓN	FECHA	TEMAS TRATADOS	DECISIONES DEL COMITÉ	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
3	22/11/2017	1. Seguimiento del PPA 2017 1.1. Informes de Ley 1.2. Acompañamiento y seguimiento 1.3. Auditoría a procesos 1.4. Auditoría de desempeño de la Contraloría de Bogotá 2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión -Decreto 1499 de 2017	Una vez realizada la presentación, la Presidente del Comité solicita a los responsables de cada tema, realizar el seguimiento a las recomendaciones de la Oficina de Control Interno. Adicionalmente requiere programar un comité extraordinario, con el propósito de verificar el avance de las acciones implementadas. La Presidente del Comité solicita a la Oficina Asesora de Planeación, especial atención a las directrices y lineamientos que a través de la Secretaría General se den a las entidades del Distrito a fin de cumplir con los compromisos de implementación.	Las dependencias atendieron las observaciones registradas en los seguimientos realizados en el primer semestre, no obstante, tal como se evidencia en la presentación hay varias recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta en cada caso. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor, no ha dado lineamientos al respecto. El jefe de la Oficina Asesora de Planeación ha estado al tanto del asunto.
4	28/12/2017	1. Seguimiento del PPA 2017 1.1. Auditorías a procesos: Resultados y recomendaciones	El Comité recomienda a la OCI se realice un seguimiento a los términos a fin de cumplir con la presentación de los Planes de Mejoramiento a la mayor brevedad.	LA OCI, realizó seguimiento al cumplimiento de la presentación de los planes de mejoramiento por parte de los responsables de los procesos

